

# C A R E P Ú B L I C A

SUSCRIPCIÓN, 2 PTAS. MES

DIARIO DE LA TARDE

FRANQUEO CONCERTADO  
APARTADO CORREOS, 40

Mayor, 100 -- NUM. 718

ANO III -- REDACCION: MAYOR, 98

CASTELLON, VIERNES, 22 SETIEMBRE DE 1933 -- TELEFONO 324

NUM. 719

## Las provocaciones socialeras

El manifiesto socialista redactado por San Sebastián a la legada del Jefe del Estado, más que manifiesto es una hoja asonada indigna de una agrupación política que gobernó y aspiraba a gobernar, y solo propia de individuos sin noción de educación y decencia; más aún, un papel lleno de falsedades e insinuos, cuyo contenido podrían recoger los incautos o sencillamente las personas que no ven ni oyen más que por los ojos u oídos de los santones, no del socialismo sino del socialismo español.

No nos extraña esa injusta e indignada actitud en hombres cobardemente soportaron hasta colaboraron en la dictadura, ocupando elevados cargos. La colaboración que les cobijó y que lo demostró que apenas tuvieron amigos en las cárceles, en tanto éstas se hallaban repletas de buenos republicanos y obreros afectos a dicho partido.

El G. T., que ellos marchaban a su capricho, como por personas responsables.

Confiamos en el acierto y la decisión del ministro de Trabajo que sabrá poner un poco de orden en el desbarajuste de este Ministerio.

PEDRO MORALES GIL

cación; desafío y provocación poco en armonía con la actitud de esos socialistas que en diciembre del 30, cuando Jaca y Cuatro Vientos, se encerraron en su Casa del Pueblo de Madrid, para presenciar impasibles los fusilamientos de Galán y García Hernández.

Mal camino y peor sistema han adoptado para combatir al Gobierno actual, hace tiempo reclamado por el pueblo. La amenaza estaría bien en los monárquicos o extremas derechas, dado el carácter republicano e izquierdista de buena ley del Gabinete Lerroux, pero como cosa de un partido que se dice socialista y republicano, en vez de enaltecerle, le denigra y rebaja y si sabiendo cuantos son y por qué vociferan, se juzga con serenidad en lugar de indignación, producen risa o desprecio.

Ahora bien, y del enemigo el consejo: si en efecto es su propósito el de alzar el orden y hacer imposible la paz que reclama el Gobierno para encanalar los destinos de la cosa pública por los derrotados que el país reclama, entonces no le extraña que los que soportamos pacientemente tales amenazas respondamos con hechos contundentes iguales, cuanto menos a los que ellos puedan utilizar.

Y nada más.

## Frases célebres

—«Si perdemos las futuras elecciones municipales, ya sabemos lo que hemos de hacer; pero si no las perdemos ¡ah! entonces también sabremos nuestra obligación»...

—«Bueno, eso han sido los burgos podridos»...

—«La misma desconfianza supone para el Gobierno no reunir el «quorum», que los diputados falten a las sesiones»...

—«Si ellos no vienen, nos iremos nosotros»...

—«¡Que sí! ¡94!»

—«Es necesario presentar candidatos de la coalición ministerial, para el Tribunal de Garantías»...

—«¿...?»

## Sobre el respeto a las leyes sociales

Exigieron — nada menos — los socialistas para que el poder pasara de sus manos, respeto a las leyes sociales que han sido votadas en Cortes. Prometieron sus sucesores ese respeto y acatamiento a la soberanía. No hay que esperar, pues, la derogación de ninguna ley, aun cuando de sus aliados en el Gobierno conjuncionista, salieron voces de rebeldía contra la ley arbitraria, contra la ley funesta y caciquil de Términos municipales. En el Congreso radical socialista se aprobó, como base de colaboración

este importante punto de programa inmediato, que no se llegó a cumplir, pese a la condición democrática de que hacían cotidianas protestas el ilustre hombre público, don Marcelino Domingo.

Ahora bien, si es condición obligada, «sine quo non» que dicen los canonistas, el respeto a las leyes sociales promulgadas suponemos que no entrarán dentro de esta órbita de acatamiento las simples disposiciones administrativas, que han interpretado fielmente y conforme a un patrón ministerial, las mentadas leyes.

Porque si esas leyes sociales han sido orientadas hacia la satisfacción del programa de un partido, constriñendo su generalidad y el sentido de equidad que exigen los juristas para que la ley sea moralmente obligatoria, e ldaño inferido al orden económico, a nuestra pobre y raquítica economía, no procede tanto del articulado de esas leyes interpretación abusiva, partidista, angostay sectaria.

La clave del orden jurista social radica en los Jurados mixtos. Un decreto ley de noviembre de 1931 refrenado por el señor Largo Caballero, que fué después sancionado por las Cortes, regulaba el funcionamiento de los Tribunales paritarios, órganos de conciliación de las diferencias entre obreros y patronos. Pues bien: estos órganos de conciliación establecidos para que desaparecieran las huelgas y represalias obreras y patronales, han resultado en la práctica instrumentos al servicio de una clase, la obrera, y dentro de esa clase, de un partido: el socialista. Desde el Ministerio las órdenes comunicadas, los nombramientos de presidentes, vicepresidentes y secretarios, han recaído en miembros calificados por su adhesión a las doctrinas neomarxistas. Evidentemente el señor Largo Caballero realizaba un política de clase a que estaba obligado por su significación; quien no debía tolerarlo fué el presidente del Consejo que asumía de hecho y de derecho la dirección y la responsabilidad de toda la política.

Y cabe preguntarse: ¿Entra también, dentro de ese respecto esta labor administrativa? Si fuera así, el cambio del Gobierno, respetando el «statu quo», no habría significado nada.

TODA LA CORRESPONDENCIA PARA REPUBLICA DEBE DIRIGIRSE AL APARTADO NUM. 40

## MADRID DIA POR DIA

### “Chispas”

Las campanas del templo socialista tocan a requiem. Hay crisis. Parece como si la dictadura se hubiera aparecido arrastrada por un ciclón de trópico. Se acabó el sofisma. Se acabó la hipérbola. Se acaba de sumergir esa cacareada mayoría parlamentaria frente a la intangible mayoría del país. La voz del pueblo acaba de imponerse.

Por eso, débese que las campanas del país toquen a gloria...

Nuestra señora la República, asfixiada en la legislación de trabajo, menoscabada en el principio de libertad que hace religión de la libertad del peñamiento, vituperada en Casas Viejas, profanada en las persecuciones y herida en el corazón de sus campos de Cádiz por el fuego exterminador que encendió el odio, acaba de caer en los brazos del estadista fundamental, el decano de los republicanos, y la solera del prestigio. Don Alejandro Lerroux — que abrió en el Parlamento con un discurso y una rectificación las ventanas de la sinceridad, para que el viento se llevase las entelequias que habían osado colocar sobre la gran mesa nacional sin preocuparse de los pisapapeles; acaba de ser encargado de formar Gobierno.

Consideramos que el país ha sido dado de alta por un médico alienista, y lo han sacado del manicomio. ¡Ya era hora!

Llevamos dos años pregonando que el hombre de la República es Lerroux. Ahora decimos más, sin Lerroux no sería posible edificar una República de libertad, sin Lerroux hubiéramos caído irremediamente en el libertinaje que empezó a iniciarse en Castilblanco, Arnedo, Casas Viejas y campos gaditanos.

Lerroux es el talón de Aquiles de la República con permiso de esos políticos que querían vitalicia, de las Cortes un instrumento y del Gobierno una bizcotela para mojarla en el chocolate de la pretensión inamovible.

Lerroux es un gran hombre de la República, pero grandes hombres por fortuna no faltan para condecorar el régimen. Pero es que Lerroux además es un gran estadista, un gran parlamentario y un gran gobernante.

¿Dónde está el otro?

Jauja ha desaparecido para unos y acaba de construirse para la mayoría auténtica.

(Para nosotros, la mayoría mil pesetas. La de la calle, la auténtica es esa que no cobra que tiene facultad para nombrar su congreso, y no tiene potestad sin embargo para dejarlo cesante.)

A Dios, lo que es de Dios, al César lo que es del César, y al Pueblo Justicia y Ética. Educación y trabajo. Cultura y comprensión de espíritu y alteza de miras. Pan y apacibilidad. Progreso y paz.

Amén...

Los enfermos sienten mejorar sus dolencias, ante la consulta con el médico que les inspira fe. Nosotros creemos que el médico de España es Lerroux, porque representa la fe del paciente: que es España.

Tras todos los anocheques viene un amanecer. Y luce el sol...

J. ROMERO-MARCHENT

## La República, de enhorabuena

Por fin ha sonado la hora de la República, la hora de su ennoblecimiento, la hora de la República con republicanos, y para cerciorarnos de ello, no se necesita más que dar una ojeada desde el jefe del Gobierno a los ministros, subsecretarios, directores generales, hasta gobernadores, y te encuentras con que la mayoría el año 1909 ya formaban en la brecha a raíz del triunfo que en aquellas elecciones generales tuvo el partido republicano en conjunción con el partido socialista, en embrión, se significaron igualmente el año 17 cuando la huelga ferroviaria, no claudicaron a pesar de dádivas ofrecimientos, persecuciones y un sin número de molestias durante el mando de Primo de Rivera y Anido, y particularmente en esta región donde estamos doblemente de enhorabuena por que son tantos y tan conocidos los hombres de un valor indiscutible los que se han incorporado al Gobierno de la República que cabe esperar de ellos el fruto de su capacidad en bien de esta región y de España.

## ¡No nos hagan reír!

Sostienen algunos políticos adictos a la «política anterior» — esto es, a la del Gobierno Aznar — que el cierre del Parlamento podría acarrear «trastornos» y «quizá una época de disturbios».

¿Por qué? ¿Qué razón hay para sospechar que entrañe gravedad la disolución de unas Cortes que precisamente repudiar el pueblo, como se comprobó en las tres consultas que le hicierón?

¡No nos hagan de reír! Si se cerrase el Parlamento y se publicara el decreto de disolución de Cortes, el país lejos de protestar, se mostraría encantado.

Claro está que la medida causaría «trastornos», transtornos serios. Pero sería solamente a los diputados que ahora están en la oposición que saben que no pueden ir a unas elecciones porque el país los rechazaría.

Sólo para esos tiene gravedad la disolución de las Cortes.

Lea Vd. REPUBLICA

A. SIMO

ROYO  
26...CASTELLON  
GIGAS  
S. A.  
VALENCIA

# INFORMACION LOCAL

## CRONICA

### COMISION

Para mañana, a las doce horas, ha sido convocado la comisión de Agua y Luz, del Ayuntamiento.

### EN EL PUERTO

Hoy ha fondeado la motonave «Caia Murta», procedente de Barcelona, con cargo general consignado para don Vicent Casals.

Esta tarde fué despachada para Gandía.

### SUSTITUCION

Se ha hecho cargo, durante la ausencia del jefe de Telégrafos, don Eduardo Fons, el segundo de esta Estación, don José Ripollés.

### DELEGADO DE POSITOS

Ha sido elegido delegado provincial de Pósitos Marítimos de Castellón, el maestro y secretario del Pósito de Vinaroz, don Joaquín Vidal.

### VISITAS

Hoy han visitado nuestra Redacción, nuestro querido amigo el alcalde de Vinaroz don Antonio Torres, con varios concejales y amigos de aquella importante población.

También han visitado nuestra casa una comisión de Benicarló presidida por nuestro buen amigo don José Fibla Pitarch.

**LA AGENCIA DE CONTRATRAS, San Vicente 55, se dedicará a la práctica de operaciones particionales.**

## de sociedad

### VIAJEROS

De Madrid, Toledo y otras capitales, regresaron las bellas señoras María Michavila y Teresa Archilés.

—De Puzol a Burriana, regresó el director de aquellas escuelas graduadas, y presidente de la Asociación provincial del Magisterio, don Francisco Roca.

—De Madrid, regresó el oficial del Catastro, don Miguel Bartolomé.

—De sus masets de la Ciudad Jardín, regresaron las familias del conocido sastre don Ricardo Tirado, del farmacéutico don Juan A. Pascual Cazador, de industrial, don Severino Dolz del comerciante don José Guinot, don Joaquín Albert y don José Ferandiz.

### ENFERMO QUE MEJORA

Según las noticias que recibimos de Benlloch, continúa mejorando, de su dolencia, nuestro querido amigo y distinguido correligionario, el ayudante de Obras públicas, jubilado, don Alvaro Remigio Mateu, cosa que de veras celebramos.

### NECROLOGICA

Ayer por la tarde falleció en esta ciudad, el anciano médico y ex alcalde de Castellón, don Eliseo Soler Breva.

Descanse en paz y reciban sus desconsolados hijos y demás familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

El 1.º de octubre próximo se abrirá al público, en la calle de San Vicente, 55, la Agencia de Negocios a cargo de **FIBURCIO CONTRERAS**

## Para que se definan

El Boletín Oficial extraordinario de hoy publica una circular del Sr. Gobernador civil en la que con carácter urgente y con toda veracidad, pide se remitan al Gobierno civil, por los alcaldes de la provincia una relación de los alcaldes, concejales y jueces municipales con la filiación política de cada uno de ellos.

También se pide con respecto a los secretarios la forma en que fueron nombrados, si son o no interinos, y si hay pendiente recurso contencioso, etc.

Hora es de que se «destape» los que usufructúan el mando para deshacer equívocos y saber a qué atenerse.

**LA AGENCIA DE CONTRATRAS, San Vicente 55, se dedicará a la tramitación de toda clase de expedientes judiciales y administrativos.**

## DIPUTACION

### DOS TELEGRAMAS

El presidente de la Diputación ha enviado al presidente del Consejo de ministros y ministro de Comercio el siguiente telegrama:

«Diputación Provincial, ruego V. E. gestión e Gobierno Francia deje llevar a efecto disposición restringiendo a la cuarta parte los contingentes para nuestras frutas cuyos perjuicios serían inmensos economía región levantina. Salúdale atentamente. Presidente, Selma.»

### EL MUSEO PROVINCIAL

Tocan a su fin las obras de arreglo y pintado de los pabellones destinados a Museo provincial, nos ha dicho esta mañana el presidente señor Selma.

En ello ha intervenido don Justo Bou y el arquitecto provincial señor Ros de Ursinos, el primero desprendido protector del Museo gracias a cuyo altruismo tendrá nuestra provincia relativamente uno de los mejores de España.

En la próxima semana los señores Bou y Aduara, nuestro notable escultor, se dedicarán a la selección y distribución de las obras en las llamadas «Sala del pintor Cristóbal Bou», «Sala de Zurbarán», «Pabellón de pensionados» y «Pabellón antiguo», realizada la colocación de los cuadros y esculturas, algunas de las cuales servirán de adorno al jardín, podría indicarse ya la probable fecha de la inauguración.

Como hemos de ocuparnos a su debido tiempo de todo esto, dejamos para entonces hacer la justicia debida a nuestro comprovinciano, hijo de Alcora, don Cristóbal Bou, generoso filántropo en esta obra, ya que su donación de cuadros constituye un verdadero tesoro para nuestro Museo por su calidad y cantidad y sin lo cual, como decimos antes, estaría dicho establecimiento todavía en embrión.

**MEDIAS SEDA SUPERMA-TE «RAMONA» Y «GOYA» Almacenes Cazador**  
Colón, 76. Alfoza, 109.  
Colón, 76.

## Gobierno civil

### EL INCIDENTE DEL CUARTEL

Al recibir hoy a los periodistas el señor gobernador, dijo con referencia a lo sucedido anoche en el Cuartel de San Francisco, que carecía de importancia, pues únicamente se trataba de un incidente de cuartel, añadiendo el señor Vinaixa que había denunciado a «Diario de Castellón» y ordenado la recogida de los ejemplares, por ocuparse de este asunto en tonos alarmantes, dando cuenta al Juzgado correspondiente.

### SOBRE LAS TARIFAS DEL ALUMBRADO

A continuación el señor gobernador nos dijo que al tener noticia de que se iba a circular una hoja impresa referente al aumento de las tarifas que tienen establecidas las Compañías por consumo de fluido eléctrico no autorizó su publicación por los tonos en que estaba redactada, pero en cambio convocó a una reunión de los representantes de las Sociedades obreras que se celebró ayer en su despacho con asistencia del señor alcalde y señor delegado del Trabajo, tratando extensamente de tan interesante problema.

También el señor delegado del Trabajo explicó a los reunidos las gestiones que venía realizando en Madrid para la resolución del conflicto pendiente entre una de estas Compañías y sus obreros.

Luego añadió el señor Vinaixa que para esta tarde tenía convocados a una reunión a los gerentes o representantes de las Empresas de fluido eléctrico con el objeto de tratar sobre el aumento de las tarifas.

### VISITAS

Finalmente manifestó el señor Vinaixa que había recibido la visita del teniente coronel jefe de esta Comandancia de la guardia civil señor Pons, con toda la oficialidad que presta servicios en esta provincia, para saludarle y hacerle presente su adhesión al nuevo Gobierno de la República, cosa que agradeció el señor Vinaixa con palabras de afecto.

Entre otros estuvieron a saludar al señor gobernador los señores siguientes:

Sindicato Obrero Femenino, D. Germán Ronchera, practicante de San Mateo; D. Manuel Pérez, de Cortes de Arenoso; D. Tomás Falquín, de Madrid; alcalde de la Llosa con don Francisco Gil Fillol; alcalde y secretario de Alcudia de Veo; alcalde de Burriana D. Victor Marín; alcalde y comisión del Ayuntamiento de Vinaroz; delegado provincial del Secretariado Corporativo de los Positos de Pescadores; alcalde y secretario de Sarratella; comandante del Batallón de Ametralladoras señor Rodríguez Llamas.

## Las Escuelas del Grao

Como verán nuestro lector por el anuncio de la Alcaldía que publicamos en este mismo número, se ha anunciado la su basta para la construcción de las escuelas del Grao de Castellón.

Há sido menester el empeño y la tenacidad de nuestro querido amigo don Manuel Peláez secundada en Madrid por los diputados de la provincia, especialmente por el ilustre jefe del partido, don Fernando Gasset, para que se precipitaran los trámites a que están sometidos los expedientes, llegando los esfuerzos de unos y otros a cristalizar felizmente con la pronta erección de ese edificio que ha de albergar una legión de escolares y que por lo pronto, invertirá un buen puñado de obreros, con lo que se mitigará en parte la enorme crisis por que atraviesa el ramo de construcción en la capital.

Plácemes, pues, merece nuestro Ayuntamiento por su enorme esfuerzo económico, en bien de la cultura, y en particular a nuestros queridos amigos don Manuel Peláez y don Fernando Gasset, que han sabido vencer con éxito, cuantas dificultades se presentaron en la tramitación del expediente, el que habiendo llegado hoy de Madrid, a los pocos momentos se publicaba ya el anuncio de subasta de las obras.

## Otra resolución justa

Siguiendo el restablecimiento de la Justicia alterada por el gobernador Sr. Escola, ha sido reintegrado en sus funciones nuestro querido correligionario el alcalde de Jérica que fué suspendido hace dos años por el enorme delito de que unos jóvenes corrieron un toro sin poderlo impedir la autoridad que no disponía de fuerzas.

Seguramente a las medidas adoptadas en Culla y Jérica seguirán otras igualmente inspiradas en el respeto a la ley.

**LA AGENCIA DE CONTRATRAS, San Vicente 55, se dedicará a varios asuntos, todos ellos a precios económicos.**

## Ingreso en la Norma

Han terminado los ejercicios y el Tribunal calificador ha aprobado un total de once aspirantes, quedando por lo tanto sin cubrir nueve plazas de las veinte que proporcionalmente correspondieron a Castellón.

Los aspirantes eran veintinueve.

## CUPON REGALO

Solamente por un mes y para que todo el mundo pueda conocer nuestros trabajos, hacemos una ampliación completamente gratis a todo el que mande una fotografía con este cupón.

## CASA ROTGEN

Apartado de Correos, 445  
**VALENCIA**  
Precios increíbles para profesionales

## Carteleras

### Capitol Cinema

**PARA HOY**  
LA AMANTE INDOMITA  
Por Bebé Daniels

### SALON ROYAL

**Para hoy**  
EL MARIDO DE MI NOVIA  
En español



● **Teatro Principal**

### SESIONES

A las 6:45 tarde y 10 noche

## Inauguración temporada cinematográfica

### ESTRENO

de la superproducción R. K. O.

# «Madame Julie»

Una cómica de dibujos

## Salón

**HOY VIERNES**

SESIONES DE 7

REPUBLICA

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Preside el alcalde don Manuel Peláez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se lee una circular del nuevo gobernador civil de la provincia dándole cuenta de su posesión y dirigiendo un saludo a las autoridades y Corporaciones locales.

El Ayuntamiento acuerda nombrar una comisión para que se exprese los respetos y la bienvenida a la primera autoridad de la provincia en nombre del Ayuntamiento.

También se acuerda expresar al anterior gobernador, don Antonio Navarro Sánchez de Ubeda, la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto su actuación durante el período de su mandato, que mereció el aplauso de la gente maleante.

A continuación se acuerda: Aprobar una liquidación por el 20 por 100 de Propios, extendida por la Hacienda pública.

Rectificar el nombre de doña Rosa Claros Viciano, que figuraba equivocado en el Padrón de habitantes, con el nombre de doña Rosa Claros Ramos.

Aprobar varias certificaciones de obras y expedientes solicitados por particulares para nuevas construcciones.

Aprobar un presupuesto para la pavimentación de calles.

Conceder una gratificación de 200 pesetas a cada uno de los maestros directores de la Colonia Escolar de Lucena.

Aprobar el Padrón del arbitrio sobre motores.

Aprobar el presupuesto para la apertura de zanjas en el Cementerio.

Aprobar otros presupuestos de reparación de aceras; reparación de la acequia común de la Sal y de obras de derribo de la antigua plataforma del Paseo destinada a conciertos de la Banda Municipal.

Aprobar los pliegos de condiciones para la subasta de obra de nueva pavimentación de las plazas de la República y Castellar y calles Gasset y conde de Pestagua.

El alcalde comunica que las subastas de las anteriores obras se llevará a efecto ante notario público y de una comisión de vecinos de las calles de que se trata.

Se concede una gratificación de 1.000 pesetas al director de la farmacia municipal, don Enrique Ortiz Soriano, por los trabajos de análisis que viene efectuando en el Laboratorio Municipal durante el presente año.

Al dictamen hace unas observaciones el señor Valentín que son contestadas por los señores Taús y alcalde, dándose por satisfecho dicho señor Valentín.

Igualmente se aprueban varios créditos para atenciones municipales.

Se nombra a don Víctor Boret Portolés, músico de primera de la Banda Municipal y a don Emilio Gallén Albert, para una plaza de Solista, los dos en virtud de concurso-examen.

En vista de una moción de las comisiones de Hacienda y Policía Urbana, se ratifica el acuerdo tomado en anterior sesión por el Ayuntamiento, cediendo al Pósito de Pescadores del Grao, cierta parcela de terreno y exponer al público expediente.

Finalmente se lee un dictamen de la comisión de Instrucción pública, proponiendo se acepte en principio la indicación hecha por el ministro del ramo sobre construcción de un edificio para Escuela Normal y graduadas anejas en el solar que resulta del Instituto Viejo una vez derribado por el Ayuntamiento, el cual además subvencionará las obras con 100.000 pesetas, advirtiéndose al ministro, que de dicho solar forma parte un pequeño templo católico que no fué cedido al Ayuntamiento.

Abierta discusión, el señor Cosin dice, que nada más lejos de su ánimo el obstruir u oponerse al dictamen leído, pero hace observar que a su juicio los Gurpos Escolares anejas a la citada Normal deberían emplazarse mejor que en el local del Viejo Instituto, en la plaza de María Agustina o en el intermedio de la calle del Gobernador, sitios más amplios y que no tienen la circulación rodada que la calle Mayor, lo cual constituye a su juicio un serio peligro para los niños.

El señor Pascual Tirado afirma que el motivo de haber presentado un voto particular al

dictamen, no es otro que pedir la anulación del apartado cuarto del mencionado dictamen, ya que a su entender se debería evitar el que se deribara la Iglesia contigua al solar de que se trata, por ser ésta una de las más tradicionales de Castellón y con ello obviándose dicho apartado no se herirían los sentimientos religiosos de la mayor parte de los habitantes de esta ciudad.

El señor Calduch, como presidente de la comisión, contesta en primer lugar al señor Pascual Tirado, haciéndole observar que en el dictamen no se pretende molestar ni herir ninguna clase de sentimientos, sino que únicamente les ha guiado a los firmantes, el propósito de que se construya en nuestra ciudad unas escuelas con arreglo a las más modernas normas y embellecer la vía donde se enclava, a cuyo efecto se le hace saber al ministro, las condiciones y emplazamiento del solar para que resuelva lo que estime conveniente.

Referente a las indicaciones del señor Cosin, hace observar que precisamente donde hacen más falta las escuelas es en el centro de la ciudad, como se puede comprobar por los centros escolares.

El alcalde corrobora las manifestaciones del señor Calduch.

Los señores Cosin y Pascual Tirado, rectifican brevemente.

El dictamen es aprobado con el voto en contra del señor Pascual Tirado, quien lo explica en la forma anteriormente transcrita.

Terminado el despacho, el alcalde da cuenta del fallecimiento de don Eliseo Soler Brevia persona de gran relieve en Castellón y que ostentó en diferentes ocasiones el cargo de alcalde. Propone conste en acta el sentimiento de la Corporación por la pérdida de un ciudadano tan ejemplar y se dé el pésame a la familia del finado, por medio de oficio.

También da cuenta del fallecimiento de un guardia municipal, proponiendo conste en acta el sentimiento de la Corporación, y que por la comisión de Hacienda se estudie la forma de conceder a la familia del finado las cantidades que reglamentariamente le corresponden.

Acto seguido se levanta la sesión.

ANUNCIO

Don Manuel Peláez Edo, alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que no habiéndose presentado reclamación alguna contra el intento de subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a seis escuelas unitarias en el Grao de esta capital, se saca a subasta por acuerdo de este Ayuntamiento, dichas obras de construcción, por el tipo de 99.406'01 pesetas y conforme al extracto del pliego de condiciones que a continuación se expresa.

EXTRACTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

El objeto de la subasta es la construcción de un edificio con destino a seis escuelas unitarias en el Grao de esta Ciudad; dicho acto tendrá lugar en esta Casa Capitular y once horas de la mañana del día siguiente hábil de transcurrir veinte días de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, celebrándose bajo la presidencia del Sr. Alcalde o de 19..... (2), enterado de las del Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana anuncia la subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a escuelas en el Grao de Castellón de la Plana, desde el día siguiente al que se publique el anuncio en el Boletín Oficial y el anterior al de la subasta, ambos inclusive, en la Secretaría Municipal, Negociado de Instrucción pública, durante las horas hábiles de oficina y en donde estarán de más documentación.

Las proposiciones, conforme al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado y en papel del timbre correspondiente, y en sobre aparte, abierto, se acompañarán el recguardo de haber depositado la fianza provisional, equivalente al 5 por 100 del tipo de subasta o sean 4.070'34 pesetas y la cédula del licitador con todas las demás circunstancias que se establecen en el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924, sobre contratación municipal, con sujeción al cual se celebrará la subasta. Dicha fianza deberá elevarse a definitiva del 10 por 100 de la cantidad por la que se remate el servicio.

La duración del contrato será de 10 meses a partir de la formalización del mismo, y las obras objeto de esta subasta se abonarán al contratista por certificaciones mensuales de obra ejecutada, siempre que su valor no sobrepase de la cantidad que corresponde satisfacer al Excelentísimo Ayuntamiento, abonándose el valor de obra restante hasta su completa liquidación, con cargo a la subvención concedida por el Estado y en los dos períodos condicionales en que está concedida. El bastanteo de poderes habrá de hacerse por uno de los señores Letrados asesores del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, D. Juan Avinent y D. José Morelló.

Castellón, 22 setiembre 1933.  
El alcalde,  
Manuel Peláez

MODELO DE PROPOSICION  
N. N. N., mayor de edad, contratista de obras (1), vecino de..... con domicilio en la..... número..... provisto de cédula personal corriente, tari- ción en el Boletín Oficial de la..... clase..... número..... expedida en..... a..... de..... de 19..... (2), enterado de las condiciones en que el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana anuncia la subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a escuelas en el Grao de Castellón de la Plana, desde el día siguiente al que se publique el anuncio en el Boletín Oficial y el anterior al de la subasta, ambos inclusive, en la Secretaría Municipal, Negociado de Instrucción pública, durante las horas hábiles de oficina y en donde estarán de más documentación.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

Yo, Sr. Director General de Primera Enseñanza, con fecha 21 de julio del año en curso, y de conformidad también al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana con fecha 25 de agosto de 1933, se comprometo a realizar las obras de referencia con estricta sujeción a dichos proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) ..... pesetas ..... céntimos. (En número pesetas .....)

(Lugar y fecha.)  
(Firma del licitador.)

(1) Acompañará el recibo corriente de la contribución industrial.  
(2) En su propio nombre, o en representación de..... (en cuyo caso se acompañará documento bastante para acreditar tal representación).

REPUBLICA

Otra resolución justa

Seguendo el restablecimiento de la Justicia alterada por el gobernador Sr. Escola, ha sido reintegrado en sus funciones nuestro querido correligionario el alcalde de Jérica que fué suspendido hace dos años por un enorme delito de que unos quisieron un toro sin poderlo impedir la autoridad que no disponía de fuerzas.

Seguramente a las medidas adoptadas en Culla y Jérica seguirán otras igualmente inspiradas en el respeto a la ley.

LA AGENCIA DE CONTRATAS, San Vicente 55, se dedicará a varios asuntos, todos ellos a precios económicos.

Ingreso en la Norma

Han terminado los ejercicios y el Tribunal calificador ha aprobado un total de once aspirantes, quedando por cubrir sin cubrir nueve plazas de las veinte que proporcionalmente correspondieron a Castellón.

Los aspirantes eran veinte en total.

CUPON REGALO

Solamente por un mes para que todo el mundo pueda conocer nuestros trabajos, hacemos una ampliación completamente gratis a todo el que mande una fotografía con este cupón.

CASA ROTGEN

Apartado de Correos, 445 VALENCIA Precios increíbles para profesionales

Cartelera

Capitol Cinema PARA HOY LA AMANTE INDOMITA Por Bebé Daniels SALON ROYAL Para hoy EL MARIDO DE MI NOVIA En español

Salón ROYAL

HOY VIERNES

SESIONES DE TARDE Y NOCHE

Formidable estreno de la producción Paramount

El marido de mi novia

En español

Por MARY GLORY



Vapores Marítima Sucesores de Pedro Garcias, S. A.

Servicio rápido, fijo y semanal DIRECTO para BARCELONA Y VICEVERSA por el vapor

Virgen de Africa

Admitiendo carga y pasaje de 1.ª y 3.ª clase SALIDAS

De Castellón: todos los lunes, a las seis tarde De Barcelona: todos los sábados, a las seis tarde Para más informes dirigirse:

En Castellón, a V. Navarro Pastor, Mar, 36. Teléf. 265 Barcelona. Para servicio Castellón a Pedro Garcias, Plata, 4, principal. Teléfono n.º 15.887 Gran Layetana, 2. Tel. 22.038 En Barcelona, para demás servicios, Compañía Transmediterránea S. A.

da cinematográfica

R. K. O.

Julie

a de dibujos



# REAL

# Noticias

## GRANDIOSO FRACASO DE LA ASAMBLEA DE CONGREGACIONES MARIANAS

Tal como estaba anunciado, el domingo último celebróse un acto, la tan cacareada asamblea de la Congregación de los Luises, constituyéndose en un fracaso que se ha producido en Villarreal.

Empezaron los actos marianos con un sermón que predicó un obispo, el cual les dió un palmetazo a los reaccionarios de la localidad, que les dejó bastante parados, pues según tenemos entendido, les dijo que el régimen, no tiene nada que ver con las cuestiones de la iglesia que se limitaran a cumplir los preceptos de buen católico. Cuando el río suena...

En la iglesia arciprestal se habían hecho grandes preparativos para dicho acto y tenían preparada la entrada de congregaciones—futuros o imaginarios—por turnos, resultando que cuando toda la recluta de habitantes y por haber, aún sobrarían para acomodarse los que pudieron venir.

Después de la misa, celebróse un mitin, pues al subir al púlpito y empezar ha hacer propaganda de una sociedad y por homajes que no visten hábitos talares, acompañados de sus corresponsales vivas y aplausos, es una inversión patética de la penúltima representación de la iglesia que ellos pueden bajar a la tierra.

Por la noche celebróse una velada musical y literaria en el salón del comerciante señor Gómez, en que la mayor indiferencia era la nota saliente del acto.

Vimos en este último acto mariano, unos jóvenes luises que tenían unos soberbios bastones de punta afilada, y libertad, sobre ello hemos de manifestar que si ha llegado la hora de lucir «buenos razonamientos», se nos diga, pues eso de venirse está a disposición de todo el mundo.

También vimos el sábado cerca de las nueve de la noche, la llegada de un obispo, el cual pasó por medio de la plaza Mayor presentado en el soberbio auto del Notario local don Andrés Gómez Begué, cosa que extrañamos, pues este señor obispo tuvo el valor o temeridad de ostentar en su despacho oficial unos cuadros al óleo con la figura del Borbón y compañía.

—Marchó con destino, el maestro nacional, don Joaquín Trullénque.

—También regresó de Benicasim, el comerciante y concejal radical don Miquel Llopico, el cual dió por terminada su estancia en la villa de moda.

—Marchó a Granada el joven estudiante y buen amigo don Ismael Peris Nacher, al lado de su tío el catedrático de la Universidad granadina, don Pascual Nacher Vilar.

## EXAMENES BRILLANTES. UN MAESTRO DIGNO DE ELOGIO

En los exámenes verificados anteayer en el Instituto de Castellón para el ingreso al bachiller, hicieron unos exámenes brillantísimos los jóvenes Juan Botella Martí, hijo de nuestro amigo el industrial don Juan A. Botella, Felipe Izquierdo Andrés y José María Doñate Sabastián, alumnos que pasaron sus estudios primarios en la escuela que regenta el maestro nacional don Florentino Pérez Felipe, preparándoles para dicho ingreso.

No hay que decir la satisfacción de los jóvenes y sus respectivos padres, por éxito logrado y por ello, a todos nuestra enhorabuena.

Pero lo que tenemos que hacer resaltar, es el galardón que puede muy honorablemente ostentar el culto e inteligente maestro nacional, don Florentino Pérez, al que felicitamos cordialmente.

¡Eso son las escuelas nacionales y también eso son los maestros laicos!

## EL BAILE DE LAS ALQUERIAS

Tal como se anunció celebróse el día 17 a las diez de la noche, en el Centro Radical de las Alquerías, un grandioso baile organizado por la Juventud Radical de dicho Centro, revistiendo el mayor éxito de la temporada.

Se sorteó un bello y artístico ramo de flores que, bailaron el joven comerciante y vicepresidente de la Juventud Radical, don José Moles Rius, con la bella y elegante señorita doña Carmen Bort Usó, que dicho ser de paso, bailaron maestramente.

La orquesta «Los 6 y el Jazz» se portó muy bien.

¡Muy bien, jóvenes radicales! conquistad a la mujer noblemente.

## VIAJEROS

Regresó de Benicasim, el amigo distinguido, don Bautista Monzonís, el cual estaba veraneando en dicha hermosa villa.

—De París regresó nuestro colega religioso, y acreditado comerciante, don Vicente Arenó Meseguer, el cual trae muy buenas impresiones del negocio frutero para la próxima campaña.

## Registro civil

Durante la última quincena, comprendida entre el día 7 al 21 del actual.

**NACIMIENTOS**  
Carmen Parra Matutano, Santa Lucía, 17.  
María Moles Ibáñez, San Pedro.  
Josefa Vicent Bort, Barrio Lloreta, 253.  
Juan Safont Mingarro, Tárrega, 17.  
Pascual Pitarch Rochera, Artana, 33.  
María Pérez Gil, San Blas, número 54.  
Salvador Batalla Manuel, San Manuel, 80.  
Bautista Silvestre Bagán, Barrio Bellaguarda.  
Carmen Cubedo Monzó, calle 11 de febrero, 40.  
José Vicent Usó, P. Espuig, 24.  
Dolores Bodí Rius, Barrio Horno.  
José Notari Girona, Primer de mayo, 34.  
Pascual Mesado Ventura Barrio Lloreta 213.  
María Esteller Moner, P. Iglesias, 17.  
Ricardo Bosquet Ferrer, Barcas, 86.  
Joaquín Beltrán Ferreres, San Pascual, 45.  
Concepción Cerdá Sotos, Santa Cristina, 13.  
Carmen Saura Cabedo, Corazón, 15.  
Varones 9, hembras, 9.  
Total nacidos, 18.

## DEFUNCIONES

Pascual Borillo Traver, de 53 años, A. amora, 107.  
Vicente Aguilera Roda, de 70 años, Conde Albay, 6.  
María Gracia Dobon Albiol, de 58 años, Barrio Bellaguarda.  
Alberto Pitarch Candell, de 70 años, Blasco Ibáñez, 7.  
María Pseudo Albiol, de 75 años, P. Iglesias, 9.  
Rosario Gaya Manuel, de 76 años, Borriol, 3.  
Vicente Albiol Casanova, de 20 años, Cervantes, 8.  
Pascual Juan Ortells, de 53 años, Primero de mayo, 9.  
María G. Mezquita Molner, de 84 años, Asunción, 9.

Manuel Porcar Amposta, de 71 años, Madrigal, 22.  
Pascuala Cabedo Broch, de 68 años, P. Iglesias.  
Concepción Faura Ferré, de 33 años, Ermita, 60.  
Fallecidos varones, 5; hembras, 7.  
Total defunciones, 12.

## MATRIMONIOS

Pascual Mezquita Martí con Rosario Viciedo Calbo.  
Bautista Llop con María Dolores Manzanet Chulvi.  
Bautista Bernat Cabedo con Librada Peris Coscollá.  
Total matrimonios, 3.

## ABORTOS

Uno.



## ¡¡CABALLEROS!!

Si es que estiman su salud y no quieren padecer del estómago y luego es Vd. elegante no deje de pedir en los buenos establecimientos de Camisería y Mercería el nuevo procedimiento para sostener los pantalones

el FIJADOR ELASTICO «SOMAR»

ELEGANTE, PRACTICO, ECONOMICO

Representante exclusivo para Castellón y su provincia

D. JUAN BRAULIO GODES  
Teléfono, 94 - Colón, 6

## PROPIETARIOS

### Pulverizadores naranjos

Si quieren tener sus árboles naranjos limpios y libres de las plagas que los atacan pulverizad con el insecticida

### “STANDART”

el mejor y el más económico. Para pedidos e informes al representante general para la provincia

F. GASSET BELLVER  
Falcó, 5 - Castellón

## Carrera de Comercio

### Academia SOTO VELLON

Profesor Mercantil.-Perito taquigrafo  
Preparación especial para las Escuelas de Comercio

Matricula limitada  
Apertura 1.º de Octubre

Clases especiales de Taquigrafia y Mecanografía  
Horas: de 3 a 7

Clases prácticas para la dependencia mercantil e industrial y obreros en general, a cargo del PROFESOR MERCANTIL.

### GUAITA ALBI

de 7 a 9, a base de Aritmética, Cálculo, Contabilidad y Taquigrafía.  
Precios módicos.

Informes: Mayor, 85 2.º, todos los días de 3 a 5.--CASTELLON

## La Saldadora Castellonense

G. CHERMA, 92 C. COLON, 35  
CASTELLON

Pone en conocimiento del público en general que habiendo adquirido los géneros de una subasta durante unos días pondrá a la venta el SALDO más formidable conocido hasta hoy.

No descuide de visitarnos pronto, pues como siempre se agotaron las existencias en muy pocos días. Entre otros artículos tenemos: Percales, Vichys, Lanillas, Piqués, Popelines y géneros blancos. TODO A 85 CENTIMOS METRO.

- Lanas caladas gran moda ... a 2'00 ptas.
- Sedas y Georgettes ... a 1'95 »
- Calcetines caballero superiores ... a 0'35 »
- Paños cocina semi-hilo ... a 0'30 »
- Camisas POPELIN confeccionadas ... a 3'50 »
- Pañuelos caballero superiores ... a 0'30 »
- Medias seda finísimas ... a 2'00 »
- Toallas grandes y buenas ... a 1'00 »
- Camisetas, Bresies y Pantalones ... a 1'00 »

TODOS a la SALDADORA a comprar bueno y BARATO  
CUATRO ESQUINAS

G. CHERMA, 92 COLON, 35

del río Mijares no vayan a perderse lentamente, día tras día con dirección a la mar.

También hemos visto con satisfacción el acuerdo del Ayuntamiento concediendo una subvención al C. D. Villarreal únicamente tenemos que objetar el que se conceda rápidamente porque esos muchachos mantenedores del deporte de esta población tienen derecho a eso y mucho más, porque a los niños de las escuelas vayan a expansionarse los días de escuela, tienen acreditado que en todo momento han sabido mantener muy alto el nombre de Villarreal, en las diferentes tournées verificadas en la provincia y fuera de ella.

Saluda el señor gobernador a las autoridades y vecindario, nosotros correspondemos al saludo, en nombre de REPUBLICA, dándole la bienvenida, deseándole mucha suerte en el desempeño de su cargo.

Una de las cosas que con motivo de este acto se ha tocado y que otros aplaudimos es el acuerdo tomado para pintar el reloj de la Torre, pues en la actualidad no podemos saber la hora que es debido a que se halla completamente borrosa la esfera horaria, y con otras cosas de palpatante interés, que no tenemos espacio para comentar, transcurrió la sesión, que como decimos, ha sido una de las más interesantes que nosotros hemos registrado en estas columnas.

MEDIAS SEDA NATURAL  
a 5'00 pesetas  
Almacenes Cazador  
Colón, 76. Alzoa, 109.



# == Información telegráfica == Des

## Manifestaciones del ministro de Justicia

El ministro de Justicia, al recibir a los periodistas, les dijo: —Ante todo, les ruego me dispensen por no haberles dado más pronto noticias de mis primeras impresiones en este Ministerio.

Luego ensalzó la personalidad del subsecretario de Justicia, don Antonio Morant López.

Después habló del director general de Prisiones, a quien también ensalzó y de quien espera grandes servicios.

Se refirió al resto del personal de quien—dijo—tengo las mejores impresiones.

Dijo el señor Botella Asensio que al tomar posesión de su cargo se informó de la situación legal de los presos.

Se le dió la estadística, de la que resultaban unos 3.000 penados, 7.000 procesados, 1.000 gubernativos, 200 detenidos transitorios, etc.

El Gobierno nos dió un voto de confianza a los ministros de la Gobernación y Justicia para poner en libertad a quienes no estuvieran presos en virtud de resolución judicial o gubernativa competente.

Dadas las oportunas órdenes las cumplió de modo plausible la Dirección de Prisiones, y tenemos ya formada la estadística de la población penal.

Quedan, pues, 150 gubernativos, 40 sometidos a la ley de Vagos y 3.560 quincenarios.

Hemos tomado las oportunas instrucciones para que en ninguna cárcel quede ni un solo preso que no lo sea por fundado motivo legal.

Hubo de causarme extrañeza

que para un número de 12.966 detenidos hubiera la enorme cifra de 8.760 preventivos, lo que supone una monstruosidad de que en las cárceles haya mayor número de inocentes que de culpables.

Por eso he rogado que a los presos preventivos se les conceda la libertad provisional, siempre que los antecedentes del procesado, la índole del delito y la fuerza de los indicios no aconsejen lo contrario.

Les he ordenado a los gobernadores no usen excesivamente el artículo 2 de la ley provincial, que les autoriza para imponer quincenas.

Ahora, con motivo de la aplicación de la ley de Vagos y maleantes se han recibido algunas protestas, que yo he recogido atentamente, por si hubiera algún error; pero estoy seguro de que los jueces cumplirán con su deber.

He hecho presente a los fiscales el noble deseo del presidente de la República, aprobado por el Gobierno, de que se recabe el respectivo indulto a los procesados y condenados por injuria o calumnias contra S. E.

Además, próximamente formularé el proyecto de ley de Amnistía.

## Comentarios a un suelto de «El Socialista»

En los pasillos del Congreso se comentaba ayer el artículo publicado por la mañana por «El Socialista», atacando a una alta personalidad política.

Algunos diputados decían que la actitud de los más significados representantes de la minoría socialista no estaba en armonía con la posición adoptada por

el órgano del partido, y todo se supedita a lo que pueda ocurrir en la apertura de las Cortes aunque se confía en que por un se impondrá el buen sentido.

## El estado de salud del señor Sánchez Guerra

Ayer, a última hora de la tarde, en el domicilio de ex presidente del Consejo, don José Sánchez Guerra, manifestaron que éste había experimentado una ligera mejoría, dentro de la gravedad.

## En Gobernación

### Lerroux llegó anoche a Madrid

El subsecretario de Gobernación manifestó de madrugada a los periodistas, que a las 12'15 de la noche había llegado a Madrid, procedente de San Sebastián, el jefe del Gobierno, señor Lerroux.

Agregó que el ministro, cumpliendo los compromisos del Gobierno respecto a los presos gubernativos, ha requerido la confirmación del gobernador de Sevilla, el cual le dice en telegrama de esta tarde, que en aquella cárcel no existe ningún preso gubernativo, pues los que hay están cumpliendo arresto con arreglo a la ley de Orden público, para ser sometidos a expediente para la aplicación de la ley de Vagos, y, por lo tanto, a disposición del juez.

De Jaén —agregó— tenemos noticias de que se ha resuelto la huelga de Linares, continuando aquel gobernador sus gestiones para el arreglo de los demás conflictos agrícolas en aquella provincia.

En Gerona se ha resuelto la huelga del ramo de construcción.

Se está persiguiendo en Sevilla y Granada a los elementos incendiarios, habiéndose detenido y conducido ante el juez al alcalde, concejales y siete vecinos del pueblo de Chimenea, siendo destituidos de sus cargos los primeramente citados.

Terminó diciendo que la huelga de Plasencia pierde intensidad, por reintegración al trabajo de todos los huelguistas.

## La actividad política

### EL PROXIMO DOMINGO SE REUNIRA LA MINORIA REPUBLICANA CONSERVADORA

El domingo primero de octubre, a las once de la mañana, se reunirá la minoría republicana conservadora, y por la tarde el Comité general del partido, para marcar las normas a seguir y señalar la actitud de la minoría en las próximas tareas parlamentarias.

Parece que el señor Maura intervendrá en el debate político, analizando las causas de la crisis y haciendo la crítica de su solución, y no sería extraño que si la declaración ministerial refleja la opinión reiteradamente sustentada por el señor Lerroux la minoría republicana conservadora votase la proposición de confianza al Gobierno.

### ANTE EL CONGRESO DEL PARTIDO RADICAL-SOCIALISTA

Continúan los periódicos ocupándose del próximo Congreso del partido radical socialista.

Varios delegados de las agrupaciones provinciales fueron interrogados y pudo verse que no existe unanimidad de criterio respecto a la actitud que debe tomar el partido ante el orden del día.

No obstante se aprecia una tendencia partidaria del robustecimiento de la autoridad del Comité Ejecutivo.

Acerca de las finalidades del Congreso, existe confusión. No se tratará para nada del colaboracionismo, sino únicamente de fijar en quien reside la autoridad del partido y a quien corresponde su dirección.

Para los ex ministros y sus amigos corresponde a la minoría. Para los que conceden al Congreso plenitud de soberanía que consideran al Comité como una delegación permanente del Congreso, la minoría no es más que la representación del partido en las Cortes, sujeta a las decisiones del Comité.

Los partidarios de que la recepción de la política correspondiera al Comité, se apoyan en el precedente cuando Ruiz Magaña decidió la orientación política en el asunto de Casas Viejas, en la crisis de junio, fue el Comité quien llevó la dirección política del partido.

Debe robustecerse la disciplina maltrecha.

En cuanto al tema de la colaboración o no colaboración, que no es asunto a tratar en el Congreso, se recuerda que la colaboración acordada se supedita a la aceptación de unas bases de programa mínimo y que el Gobierno actual ha aceptado su programa.

Se dice que al comenzar la sesión inaugural del Congreso se presentará una proposición encaminada a que sólo asista a estas reuniones, los delegados regionales y los periodistas, pidiendo la entrada del público como se ha hecho en Congresos anteriores.

### PROXIMA ASAMBLEA DEL PARTIDO FEDERAL

El Consejo nacional del partido republicano democrático federal ha convocado a una Asamblea nacional que se celebrará en Madrid el día 14 de octubre.

Entre los puntos del orden del día figura el tema de la colaboración con el Gobierno actual.

Se elegirá el Consejo nacional y las votaciones serán por provincias.

## Consejo de ministros

A las diez de la mañana en el Palacio de la Presidencia...

Poco después fueron llegados los demás ministros para el anunciado Consejo.

Al llegar el ministro de Obras Públicas, fué preguntado por los periodistas si era cierto que el contruido bajo el P. Castellana, para enlace de ferrocarril, pasaría al Metro, y se viene diciendo...

El señor Guerra del Río dijo que no hay nada todavía, aunque pudiera ser favorable para los intereses de la ciudad, pero corroboró, que se ha tratado nada sobre el asunto.

El ministro de Instrucción Pública también fué interrogado por los informadores si permitiera que pudiera quedar totalmente substituida la enseñanza primaria en primero de octubre.

El señor Barnés respondió a la pregunta diciendo que el problema en lo fundamental sería sustituida en esa fecha que si quedaba algo pendiente ya se iría resolviendo poco a poco.

Momentos antes de reunirse el Consejo, llegaron a la Presidencia los señores Besteiro y Gómez, los cuales colaboraron extensamente con el Gobierno.

El señor Besteiro recibió a los informadores que habían venido como presidente de la Comisión de la Unión General de Trabajadores, para entregar al Gobierno, unas bases de formulas que pudieran resolver el conflicto minero.

El señor Lerroux, siguió hablando en consideración y dijo que las someterá a la deliberación del Consejo de ministros que es el que debe resolver la una y media de la tarde el Consejo.

La salida, el jefe del Gobierno facilitó a los periodistas siguiente referencia:

Diré a ustedes que he tenido el honor de recibir la visita del diputado don Trifón Gómez. Han venido a hablarme de los acuerdos tomados por la Unión de Trabajadores, que componen de tres bases para terminar la huelga minera. Yo les he dicho, a estos señores, que trataría el asunto en el Consejo de ministros, para resolverlo.

Presente el ministro de Industria y Comercio, que forma parte del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la ponencia que se entenderá en ese asunto, habiendo el plazo necesario para redactar e ldereto con que se pone solución definitiva a este asunto.

He aconsejado que tomen en cuenta los conceptos del señor Besteiro y de don Trifón Gómez, porque tenemos el deseo de poner fin al asunto que queden complacidos los dos partidos.

Despacho ordinario. El ministro de Justicia propuso que se apruebe el decreto que se dio al Cuerpo de Prisiones.

**Vinos de España ERRANDO**  
VINOS DE MESA BLANCO Y TINTO  
Embotellados con servicio a domicilio a pesetas 7 docena botellas  
**AVISOS**  
González Chermá, 114, 1.º Teléfono, 175  
CASTELLON

**Solución a un problema de economía**  
LOS ACEITES MINERALES  
**WONDER-OIL**  
SON BUENOS LUBRIFICANTES, Y DEBIDO A ELLO ES POR LO QUE MERECE SER ADOPTADOS EN SUS MOTORES, Y ESTOS SERAN LOS JUECES QUE HABRAN DE FALLAR Y CONFIRMAR CUANTO SOBRE LA CALIDAD DE LOS MISMOS EXPONEMOS  
Ibérica de Petróleos y sus derivados  
REPRESENTANTE:  
Emilio Martínez. - Vera, 23. - Teléfono 314

**Alpina**  
  
**RELOJERIA Y OPTICA**  
Siempre las últimas novedades  
**VICENTE FOLCH**  
Plaza de la República, 14.-Castellón



# REPÚBLICA

DIARIO DE LA TARDE

AÑO III - Administración: Mayor, 91 - CASTELLÓN, VIERNES, 22 SETIEMBRE DE 1933 - Imprenta: Mayor, 100 - NUM. 719

## PANTALLA INTERNACIONAL

### ¿Qué pasa en Cuba?

También a los tópicos les llega la ocasión de lucirse; y el viejo que sirve de título a estos comentarios, goza hoy de una actualidad universal.

¿Qué pasa en Cuba? En Cuba pasa lo irremediable: uno de tantos vencimientos de aquella letra de cambio girada a fines del pasado siglo, que avaló Norteamérica con el refrendo de su actitud protectora, sin tener en cuenta, para los efectos de la garantía, que los años, los muchos años, debilitan y borran la responsabilidad de los compromisos y llegan, como todo, a un indefectible plazo de prescripción.

Cuba quiere su independencia; quiere regirse por sí, emanciparse de ajenas tutorías, y más o menos veladas influencias, que no se avienen con su temperamento ni con su etiología.

La crisis mundial, de la que no podía sustraerse la perla antillana, ha sido la mecha encendida que ha provocado la explosión; si los buenos tiempos hubieran persistido, si la caña de azúcar no hubiera tenido serios y eficaces competidores, y el tabaco cubano siguiera usufructuando la exclusividad en el mercado del mundo, quizá se hubiese retrasado este plazo del nuevo vencimiento, y se demarcaran esas revoluciones, mecenas y algaradas continuas.

Pero no ha sido así; un número determinado de concavidades han precipitado los acontecimientos, y la rica ex colonia española, rinde el tributo a que obligan los tiempos adversos, de desasosiego y malestar. No encuentra regidor capaz para afrontar las dificultades de la situación, y como naufrago que encuentra una feble tabla perdida en la inmensidad del océano en que cifrar su posibilidad de salvación se agita y aferra sobre el tema de la independencia.

¿Será posible que con ello terminen sus quebrantos? ¿No es descabellado creer que a su inbujo depongan y finalicen sus inquietudes? Es de dudar, porque ello no obedece a una aspiración firmemente basada, ni a un sentir arraigado y profundo; lo demuestran los treinta y tantos años de pasividad, de su vivir tranquilo, de su sumisa actuación de protegida sin demostraciones de rebeldía y de protesta.

Al tópico popularizado desde los tiempos de nuestra desventurada dominación, ¿qué se dirán los potentes Estados Unidos? ¿Intervendrán? Es de esperar que no, si nos atenemos a su espíritu práctico, a la justa y exacta visión que han tenido siempre de la realidad. Si las causas que promueven el estado anómalo de Cuba no fueren de índole general y sin vislumbre de inmediata solución, quizá interviniere, quizá se aventurase a una pacificación y a la implantación de un plan que, tarde o temprano, les beneficiaría; pero no pierden de vista que el verdadero peligro de Cuba no está en las algaradas y rebeliones de hoy, sino en las probables consecuencias que pudieran producirse mañana, al dar sus frutos la constante inmigración que desde estos últimos años y en sustitución de la de los obreros españoles, ha tomado Cuba como punto obligado la raza negra de Haití y Santo Domingo.

Un peligro del que ni los propios indígenas se han percatado y que a plazo más o menos largo puede determinar en vencimiento definitivo y fatal de aquella letra de cambio que va dando tumbos año tras año hasta que llegue el de su inaplazable cancelación.

SEBASTIAN BAS CALVET

Lea usted REPUBLICA

### Escuela del Trabajo

Castellón

Desde el 15 al 30 del presente mes queda abierta en la Escuela de Artes y Oficios, de 6 a 7:30 de la tarde, la matrícula de las siguientes enseñanzas:

Primer Curso de Oficial Industrial:

Cálculo aritmético y mediciones.

Nociones de Química experimental.

Nociones de Física experimental e Historia Natural.

Ejercicios de expresión gramatical.

Dibujo artístico y modelado.

Educación física.

Segundo curso:

Aritmética elemental.

Elementos de Geometría.

Física elemental.

Higiene industrial.

Dibujo geométrico.

Ejercicios de expresión gramatical.

Prácticas de taller.

Se abre también la matrícula de enseñanzas complementarias para obreros adultos, y la del curso de preaprendizaje para niños de 12 a 14 años, cuyo objeto es orientar al alumno señalando sus disposiciones especiales para los diversos oficios; siendo tanto la complementaria para obreros, como la de preaprendizaje completamente gratuitas.

Todas las enseñanzas se darán después de las seis de la tarde, con el fin de que puedan asistir los obreros terminada su jornada de trabajo.

MEDIAS SEDA DE SALDO

TRAJES DE BAÑO PARA

SEÑORAS Y CABALLERO

Almacenes Cazador

Colón, 76. Alfoza, 109.

### LLEGO LA HORA

Para todos llega. Era de esperar. Aquella mole de allegados intelectuales republicanos-socialistas era preciso que se rindieran a los cimientos de un verdadero republicanism. La buena fe no les faltó, la energía no les abandonó, pero ante un hecho incontrastable era preciso la caída de los ídolos ficticios. Cayeron. Ya se encargará la experiencia, la sabiduría y el buen sentido, de que esta sea honrosa, noble y equitativa para modelar a los hombres que aun les falta un retoque con la piqueta perfeccionadora.

Lerroux, el hombre que abraza en su alma todos los sinsabores de una campaña caprichosa; el hombre combatido a sabiendas; el hombre que silenció por salvar, el que dejó el pabellón nacional en Ginebra a una elevadísima altura; el que le tachaban de jesuita y conspirador contra los vencidos y contra el régimen, se levanta erguido, arrogante, con la decencia del republicanism histórico nacional, a establecer la equidad, la justicia, la libertad de pensamiento, a formar el control del aprovisionamiento de los espíritus rebeldes sin tino; a engrandecer el suelo patrio con nuevas normas sentadas antaño en su programa, en el programa verídico republicano; aquel programa que salió de la mente de aquellos rebeldes sabios como el maestro de los maestros novelistas D. Vicente Blasco Ibáñez, Pi y Margall, Salmorón, Sol y Ortega, Junoy Pey y Ordeix y otros intelectuales.

Así se levanta el abuelo joven a afianzar lo que tantos sabores les costó y lo que soñaba como único remedio para salvar a España de las garras de los borbones y de las arañas negras del clericalismo.

Tihers a los 75 años asume el poder y salva la República francesa; Lerroux a los 70 años, con sus canas sedosas y sus melenas arrogantes; con la frente

altiva; con el corazón en la mano y sin un ton de venganzas salvará la República española hoy convaleciente por sus errores y quizá por su falta de política comprensiva.

Ya lo dijo en cierta ocasión un periodista español: «El que salvará la República es D. Alejandro Lerroux. ¿Por qué? Porque conoce al pueblo español más que ningún político.»

Ahora tenemos Gobierno heterogéneo, más tarde será homogéneo y entonces en libertad de acción y no limitado susceptibilidades veréngatarse a un pueblo plebiscitario de entusiasmo, alegre y confiado, avanzar avanzar hacia la perfección que muchos años y que por sus erratas destruyeron el orden, instruir al pueblo, armonizar el trabajo, apartar por su propia expulsa la enfermedad de la febril abrazar como un solo hombre todos los ciudadanos españoles. Y todo esto, a mí me parece, hará D. Alejandro salvar a España y a la República.

EDUARDO MARTINEZ

### Sindicato de Políticos Rural

AVISO

### Accidentes del Trabajo en Agricultura

Se pone en conocimiento de los señores propietarios agrícolas que, hasta el día 30 de corriente mes, queda abierta para la inscripción seguro de accidentes del trabajo en la agricultura, teniendo que pasar por estas oficinas de 9 a 13 para suscribirse.

Castellón, 11 setiembre 1933.

El presidente

José Tala

# CEMENTO BLANCO "RIGAS"

Fabricado por la Compañía Valenciana de Cementos Portland, S. A.

Oficinas PINTOR SOROLLA, 23

Teléfono 11.380.-VALENCIA